



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DE ENERO - DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE DESEMPEÑO



ENTE FISCALIZABLE: SAN PABLO DEL MONTE

SERVICIO / FUNCIÓN: REGIDORES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO

RECOMENDACIONES (R)
PERIODO REVISADO: ENERO - DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		INDICADOR / DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
		DOCUMENTO	FECHA				
1	1	492/SPM/PSM/S EP/2025 27/SPM/PSM/SE P/2026	03/10/2025 13/01/2026	Asistencia de Regidores a Sesiones de Cabildo Mide el porcentaje de asistencia de los Regidores a las sesiones ordinarias de cabildo en 2025. <			



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DE ENERO - DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE DESEMPEÑO



ENTE FISCALIZABLE: SAN PABLO DEL MONTE

SERVICIO / FUNCIÓN: REGIDORES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO

RECOMENDACIONES (R)
PERIODO REVISADO: ENERO - DICIEMBRE

Num Prog	Num Obs	REFERENCIA		INDICADOR / DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																														
		DOCUMENTO	FECHA																																		
							sexto regidor demostró un 95.5 % y el séptimo regidor acreditó un 77.3 %. Asimismo, no presentaron justificación alguna respecto de las causas por las cuales no alcanzaron el 100 % de asistencia a dichas sesiones. Lo anterior evidenció que los regidores no han implementado mecanismos de control adecuados para el registro y resguardo de la información y documentación generada en el ejercicio de sus atribuciones legales, lo que representa un riesgo para la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de la normativa aplicable.																														
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 35, 40 último párrafo y 45 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.																																		
2	3	492/SPM/PSM/SEP/2025 27/SPM/PSM/SE P/2026	03/10/2025 13/01/2026	Propuestas en comisiones municipales Mide el porcentaje de cumplimiento de funciones de los regidores en las comisiones.	((Número de propuestas por comisión / Comisiones por ley) x 100)= % de cumplimiento de los regidores en propuestas ante cabildo.	((6 /12) x 100) = 50.0% de cumplimiento de los regidores en propuestas ante cabildo.	Para el ejercicio fiscal 2025, los regidores del Ayuntamiento de San Pablo del Monte acreditaron las propuestas presentadas ante el cabildo, en correspondencia con las comisiones que les fueron asignadas, conforme se detalla en el cuadro siguiente: <table><tr><th>Nombre de la Comisión</th><th>Núm. propuestas</th></tr><tr><td>I. Hacienda</td><td>1</td></tr><tr><td>II. Gobernación, Seguridad Pública, Vivienda y Transporte</td><td>1</td></tr><tr><td>III. Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología</td><td></td></tr><tr><td>IV. Salud Pública y Desarrollo Social</td><td>1</td></tr><tr><td>V. Protección y Control del Patrimonio Municipal</td><td>1</td></tr><tr><td>VI. Educación Pública</td><td>1</td></tr><tr><td>VII. Desarrollo Agropecuario y Fomento Económico</td><td></td></tr><tr><td>VIII. Territorio Municipal</td><td></td></tr><tr><td>IX. Derechos Humanos e Igualdad de Género</td><td>1</td></tr><tr><td>X. Asuntos Migratorios</td><td></td></tr><tr><td>XI. De seguimiento y evaluación de la agenda 2030 para el desarrollo del Municipio.</td><td></td></tr><tr><td>XII. Turismo</td><td></td></tr><tr><td>Total propuestas</td><td>6</td></tr><tr><td>Porcentaje de cumplimiento</td><td>50.0</td></tr></table> Derivado de la revisión a la información y documentación presentada por los regidores y el ayuntamiento a este ente fiscalizador, se verificó que, seis de los siete regidores emitieron propuestas ante el cabildo. No obstante, no se acreditó la formulación y presentación de propuestas correspondientes a las comisiones de: Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología; Desarrollo Agropecuario y Fomento Económico; Territorio Municipal; Asuntos Migratorios; De seguimiento y evaluación de la agenda 2030 para el desarrollo del Municipio y Turismo; además, no presentaron justificación respecto de las causas por las cuales no se formularon dichas propuestas.	Nombre de la Comisión	Núm. propuestas	I. Hacienda	1	II. Gobernación, Seguridad Pública, Vivienda y Transporte	1	III. Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología		IV. Salud Pública y Desarrollo Social	1	V. Protección y Control del Patrimonio Municipal	1	VI. Educación Pública	1	VII. Desarrollo Agropecuario y Fomento Económico		VIII. Territorio Municipal		IX. Derechos Humanos e Igualdad de Género	1	X. Asuntos Migratorios		XI. De seguimiento y evaluación de la agenda 2030 para el desarrollo del Municipio.		XII. Turismo		Total propuestas	6	Porcentaje de cumplimiento	50.0
Nombre de la Comisión	Núm. propuestas																																				
I. Hacienda	1																																				
II. Gobernación, Seguridad Pública, Vivienda y Transporte	1																																				
III. Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología																																					
IV. Salud Pública y Desarrollo Social	1																																				
V. Protección y Control del Patrimonio Municipal	1																																				
VI. Educación Pública	1																																				
VII. Desarrollo Agropecuario y Fomento Económico																																					
VIII. Territorio Municipal																																					
IX. Derechos Humanos e Igualdad de Género	1																																				
X. Asuntos Migratorios																																					
XI. De seguimiento y evaluación de la agenda 2030 para el desarrollo del Municipio.																																					
XII. Turismo																																					
Total propuestas	6																																				
Porcentaje de cumplimiento	50.0																																				



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DE ENERO - DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE DESEMPEÑO



ENTE FISCALIZABLE: SAN PABLO DEL MONTE

RECOMENDACIONES (R)

SERVICIO / FUNCIÓN: REGIDORES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO

PERIODO REVISADO: ENERO - DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		INDICADOR / DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
		DOCUMENTO	FECHA				
							Lo anterior evidenció la existencia de deficiencias en los mecanismos de control interno implementados por los regidores, particularmente en los procesos de registro, integración y resguardo de la información y documentación generada en la administración y funcionamiento de las comisiones asignadas, lo que podría afectar la transparencia y el cumplimiento de la normativa aplicable.
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 45, 46 , 47 y 48 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.				

2 Total de Observaciones.